

Escocia y Cataluña ¿Y la democracia dónde está?

El año 2014 se convertirá en un referente en relación a los procesos de autodeterminación. En el caso escocés por el referéndum vivido que ha dejado las cosas como estaban, pero no tanto. En el caso catalán por el enfrentamiento entre las posturas defensoras de la realización del referéndum y sus opositores.

Desde el punto de vista de quien escribe, no nacionalista, lo que está en juego es un hecho fundamental: la propia credibilidad democrática. Puede parecer extraña mi postura, dado que me defino como no nacionalista, y sin embargo es la más coherente.

Para mí, carece de peso el hecho histórico. Ciertamente no niego su influencia. Todas las sociedades están condicionadas por la historia vivida, eso es innegable. Pero de ahí a que los hechos acaecidos hace doscientos, trecientos o más años deban condicionar el modelo de estado va un largo trecho. Pero tal planteamiento es tan válido para los nacionalismos llamados periféricos como para el nacionalismo español. Así pues, cuando quienes niegan la posibilidad del referéndum catalán se apoyan en la existencia de la supuesta nación española como hecho excluyente para la realización de dicho referéndum, hierran tanto como quienes defienden la independencia por motivos históricos.

¿Quiere decir eso que no debería realizarse dicho referéndum? En absoluto, todo lo contrario. En realidad toda comunidad que se reconoce como tal debería tener el derecho a determinar cuál ha de ser su estructura política y cuáles sus vinculaciones con otras comunidades. Las autonomías españolas son, en diferentes grados de auto-reconocimiento, comunidades que deberían tener el derecho a la autodeterminación. ¿Niega esto la posibilidad del estado español? No, siempre que existan comunidades que voluntariamente deseen estar integradas en tal estado. Pero la permanencia en el mismo debería estar sometida a la voluntad de la comunidad.

Como puede verse, en ningún momento hago referencia a hechos históricos que justifiquen una opción u otra. Es más, si aceptamos como válidos los antecedentes históricos para definir el estado-nación, deberíamos aceptar reivindicaciones como la de los islámicos que pretenden recuperar bajo su control el territorio español, dado que una vez estuvo bajo su dominio. Las personas que vivieron hace cien, doscientos, trecientos, cuatrocientos o más años, lo hicieron

bajo los condicionantes de su época, que evidentemente no son los nuestros, por lo tanto somos los ciudadanos actuales los que debemos tomar las decisiones al respecto.

Sentados estos criterios, analicemos los dos casos citados. Es evidente que en el caso catalán, la democracia brilla por su ausencia. Pese a que el deseo de autodeterminación es más que evidente, el estado central niega cualquier vía política para su expresión. Recurrir a esgrimir que la constitución vigente no contempla esta posibilidad, es reconocer que dicha constitución no es democrática y que por tanto debe ser sustituida a la mayor brevedad posible. Lo que es evidente es que, si el pueblo no puede manifestar lo que desea, no existe un estado democrático, lo que automáticamente cuestiona todo el sistema y al propio estado.

El caso escoces es distinto, pero ello no debe enmascarar las fallas democráticas que se han producido. El voto no ha sido plenamente libre. Las amenazas, veladas unas y no tan veladas otras, han estado al orden del día. Amenazas que en algunos casos han partido de políticos de otros países, como es el caso del presidente español. Negar el derecho a permanecer en la UE en caso de salir victorioso el SI, es una carta de presentación de la falta de democracia en el seno de la propia UE, y de injerencia inaceptable en la voluntad popular. El sr. Rajoy nunca debió hacer tales manifestaciones, pero hechas estas los responsables de la Unión Europea debieron desautorizarle de forma inmediata.

Tampoco sale muy bien librada la honestidad del gobierno de Londres. Ofrecer "el oro y el moro" a cambio del NO, máxime cuando anteriormente fueron negadas cotas de autogobierno muy inferiores, no es precisamente para considerarles respetuosos de la voluntad popular.

Y ciertamente, no hay color entre un caso y el otro.